

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 20 de Marzo de 2002

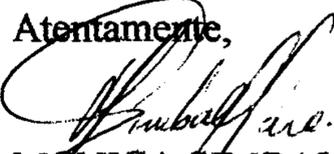
Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
Senko S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi deber de Comisario de SENKO S.A., y conforme al artículo No. 321 de la Ley de Compañías, me permito presentar mi informe al ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2001.

He procedido a realizar el respectivo control a los libros de Contabilidad, los mismos que están conforme a las normas legales, principios contables y leyes tributarias vigentes.

La compañía SENKO S.A., edita la Revista ALFA Y GAMMA, conteniendo artículos de opinión que emiten economistas, políticos y profesionales de diferentes ramas.

Atentamente,

MÓNICA SIMBAL J.
Reg. 028233



09 ABR. 2002